

# Los mineros de Jalisco, 1920-1930

Enrique Guerra Manzo\*

En una línea teórica inspirada en los fértiles trabajos de la historiografía social inglesa (cuyos principales exponentes quizá sean Edward P. Thompson y Eric Hobsbawm), el autor se propone —al examinar la forma como durante la década de 1920 los mineros de Jalisco, en el contexto de las condiciones creadas por la Revolución, trataron de cambiar sus vidas proponiendo cambios en la relación de empleo<sup>1</sup> —indagar cuatro problemas fundamentales en la formación de la clase obrera: a) Cuáles son los factores que propiciaron la organización de los trabajadores; b) Qué relación hay entre cierto nivel de la radicalidad obrera y la ideología revolucionaria y c) Cómo se cruza el control del movimiento obrero en el ámbito regional con la construcción de

un nuevo pacto social entre el Estado y el movimiento obrero a nivel nacional.<sup>2</sup>

Dos premisas metodológicas orientan la investigación. La primera: en el caso de los mineros de Jalisco es posible hablar de una relación de conflicto y de cooperación, en la que a veces predomina un aspecto u otro; asimismo, es una relación permanente y necesaria en el capitalismo; puede modificarse pero no eliminarse estructuralmente. La segunda: consiste en suponer que hay una cierta asociación entre enclaves y radicalidad obrera, dada la coexistencia en un mismo espacio geográfico del centro productor y del urbano.

\* Departamento de Política y Cultura, UAM Xochimilco.

<sup>1</sup> La relación de empleo es definida como una relación tanto de cooperación como de conflicto: "Los patronos y los trabajadores son cautivos los unos de los otros y del proyecto de producción que debe realizar. Ninguna de las partes está en condiciones de obtener todo lo que quiere del convenio de empleo, aunque los capitalistas tienen una posición predominante(...) Ambos, juntos deben producir eficazmente un producto vendible". *Vid* Walker, Richard y Michael Storper. "La división especial del trabajo", *Cuadernos Políticos*, 1983, núm.38, pp. 12-13.

<sup>2</sup> Cárdenas G. Nicolás. *Una experiencia obrera radical. Los mineros de Jalisco 1920-1930*, México, UAM Xochimilco, 1993.

Así, se reconstruye el modo como a partir de 1906, en cierta parte de la Sierra madre occidental que atraviesa el estado de Jalisco, se forma un enclave minero con inversiones estadounidenses. Este capital extranjero, que ante la impotencia del nacional fue el único que pudo explotar fundos mineros de baja ley (vetas profundas), está constituido por empresas que no están dispuestas a compartir los beneficios del auge minero que vivirá el estado hasta mediados de la década de 1920: la inseguridad en el trabajo; frecuentes accidentes y muertes en los centros laborales; deficientes servicios médicos, hacinamiento en viviendas y la existencia de tiendas de raya hasta bien entrados los años 20 caracterizan las condiciones de vida y trabajo de los obreros. Además, la empresa implantó un férreo control sobre los trabajadores apoyándose tanto en la creación de cuerpos armados de guardias blancas, autoridades locales y el ejército, como en la implantación de reglamentos de trabajo unilaterales, en los que se les exigía a los trabajadores, para poder conservar su empleo, no hacer propaganda política, ser disciplinados, no embriagarse, no faltar al trabajo, "no enfermarse y no sufrir accidentes".

Lo anterior fue generando una irritación obrera que se transformó en protesta organizada en la década de 1920 y en una creciente ola huelguística; de este modo, empieza a predominar el conflicto en la relación de empleo. Al preguntarse el autor sobre los factores que posibilitaron este cambio, apunta que fueron básicamente tres: el primero, de carácter interno, la constitución gradual de una identidad obrera a medida que los trabajadores se fueron asentando con sus familias en el enclave minero (lo que fue ejerciendo presión para exigir la elevación de salarios, la ampliación y mejoramiento de los servicios). Los otros dos, externos al enclave, llegaron bajo el impacto de la revolución: la aparición de un sindicalismo activo en el estado de Jalisco y los conflictos del poder local (articulado en torno al grupo de "bohemos" encabe-

zado por José Guadalupe Zuno) con el central. De esta manera, la Revolución de 1910, que fue sacudiendo el país en diferentes formas y tiempos y de una región a otra, llegó el enclave en la década de los 20.

Algunos de los sindicatos que empezaron a formarse a partir de 1921 en los centros mineros se adherieron en un principio a la Confederación General de Trabajadores (CGT) y empezaron a ser llamados "los rojos", para más tarde (1926) aliarse con el grupo jalisciense conocido como "los bohemios" y el Partido Comunista Mexicano (PCM). Al principio creyeron que bastaba aplicar la acción directa para presionar a la empresa en la firma de un pacto bilateral con el que pudiesen mejorar su situación económica, las condiciones de trabajo, poner fin al trato despótico de los capataces y donde se reconociesen sus sindicatos. La empresa, si bien respondió satisfaciendo en forma limitada algunas demandas, se negó rotundamente a reconocer a los sindicatos rojos, cuya radicalidad había aumentado tras la alianza con los "bohemos", quienes facilitaron la entrada del PCM en el enclave; en cambio, alentó la formación de sindicatos "blancos" católicos, que propugnaban por la colaboración en vez del conflicto de clases; buscó y obtuvo el apoyo de los jefes militares de la zona y rearmó a sus capataces y guardias blancas, lo que ocasionó que los "rojos" respondieran a la violencia con más violencia.

A medida que el conflicto se prolongaba se fue tomando más complejo al enredarse con la disputa entre el poder local y el central. Cuando el gobierno local apoyó a los "rojos" y amenazó a las empresas con una legislación más avanzada que la Constitución de 1917, la empresa empezó a apoyarse en los órganos del poder central, cuya intromisión había rechazado anteriormente: la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) y la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo (SICT). Si a ello le agregamos que en 1926 estalla la guerra cristera

que afectó al estado de Jalisco, podemos darnos una idea de la intensa red social en que se vió atrapado el conflicto obrero-patronal minero: el Estado federal que se esforzaba en someter a los gobiernos locales para centralizar el poder y en impulsar la moderación de la economía (para lo cual, en 1927, Calles federaliza en la SICT la resolución de conflictos en Minas, Petróleo y Textiles; con ello, además de fortalecer a la CROM, pretendía socavar la injerencia de los estados en la resolución de los conflictos laborales); un gobierno estatal que resistiendo la embestida del centro trataba de consolidar una base social propia mediante una política laboral radical; un PCM que quiere atizar la protesta obrera para preparar el camino de una revolución socialista; trabajadores mineros, divididos en luchas intergremiales, que quieren mejorar sus vidas a través de un pacto bilateral; empresas acostumbradas a imponer su autoridad que tratan de resistir las movilizaciones sindicales y preservar el antiguo orden.

Más que proponerse desenredar esta intrincada madeja, que requiere de mayores investigaciones, el presente libro la plantea como la arena donde tiene que insertarse cualquier estudio sobre los trabajadores mineros jaliscienses de la época. Elige, inteligentemente, reflexionar sobre un aspecto

del problema: distinguir el comportamiento, a lo largo del conflicto, de la élite sindical, principalmente la representada por el PCM, y la de las bases obreras. Y concluye: si bien la primera puede optar por una ética de los fines últimos, los segundos no lo pueden hacer, pues tienen que vérselas con la ética de la responsabilidad. Así, es explicable que a medida que el enfrentamiento se va agudizando, entre 1926 y 1929, ocurra un desencuentro entre ambas: mientras el PCM sigue predicando la lucha de clases y oscila hacia tácticas cada vez más contradictorias, las bases obreras buscan salvar su fuente de empleo y ante la amenaza empresarial de abandonar la explotación de los fondos, dado su gradual agotamiento, optan en su gran mayoría por abandonar al PCM y se adhieren a la CROM.

El autor finaliza invitando a la profundización de los estudios de caso para conocer aún más a los trabajadores de carne y hueso y poder superar una historiografía obrera de corte estatalista que, preocupada por la conciencia de la clase y su capítulo movimientista,<sup>4</sup> se olvidó de reconstruir muchos otros aspectos de su formación histórica (por ejemplo, las viviendas de los trabajadores, sus lecturas favoritas y formas de esparcimiento, el transporte que utilizaban, su cotidianidad en el trabajo).

<sup>3</sup> Bell, Daniel. "El gran inquisidor y Lukács", *Vuelta*, agosto de 1981, núm. 57, pp. 4-13.

<sup>4</sup> La historiografía estatalista (denominada de ese modo por otorgar un peso excesivo a la acción del Estado en la formación del movimiento obrero) privilegia la forma como el naciente movimiento obrero es dominado a través de la puesta en práctica de una política de masas. El método analítico que utilizan consiste en subrayar la acción estatal, la normatividad laboral, las direcciones sindicales nacionales y las estructuras organizativas de esos sindicatos, sin relacionar todo ello con el enfrentamiento cotidiano entre el capital y el trabajo, con el carácter y las formas del proceso del trabajo (que incorporen la dimensión central de la tecnología en la lucha de clases). Un ejemplo típico de esta corriente es la serie de libros: *La clase obrera en la historia de México*, México, Siglo XX-IIS-UNAM, coordinada por Pablo Gonzáles Casanova